

**ACTA NUMERO 2.398 - REUNIÓN DE DIRECTORIO:** En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a doce de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – las señoras y los señores directores del Colegio de Abogados, doctores/as Carlos Gustavo Ensínck, Eva Juliana Calabria, Mario Astolfo Romano, Carina Viviana Mazzeo, Gonzalo Francisco Luciani, Romina Elisabet Brining y Margarita Elsa Zabalza. A las dieciocho horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

**Ausentes:** Se informa que se encuentran ausentes los directores Verónica Liliana Reynoso, Marcela Alejandra Napoleone, Federico Eduardo Ignacio Göttig, Jorge Roberto Cittá, Mario César Gonzalez Rais, Lisandro Arturo Araujo y Oscar Eduardo Romera.-----

**Elección de dos directores/as para suscribir el acta.** Se designa a la Dra. Carina Mazzeo y al Dr. Gonzalo Luciani para suscribir la presente acta.-----

**Presentación de la Dra. Ana Dobson, por fallecimiento de su esposo Dr. Diego Corvalán.** Toma la palabra el señor tesorero, Dr. Mario Romano, quien informa acerca de la presentación efectuada por la Dra. Ana Dobson esposa del fallecido Dr. Diego Corvalán. Al respecto el Dr. Romano hace saber que el Dr. Corvalán, al momento de su fallecimiento, se encontraba suspendido por falta de pago desde el 14 de agosto de 2013, situación que le fuera comunicada mediante último aviso de intimación de pago, el que fue recepcionado en el estudio de calle San Lorenzo 876 - 3º Piso el día 13 de junio de 2013 a las 8.55hs. Según aviso de recibo de Carta Certificada remitida por Correo Argentino. Ante esta situación la Dra. Dobson solicita al Colegio la articulación de un procedimiento que le permita el levantamiento de la categoría de suspendido del Dr. Corvalán y su inclusión en la categoría de incompatibilizado para acceder al beneficio jubilatorio que otorga la Caja de Jubilaciones para Abogados y Procuradores de Santa Fe. Se acuerda responder indicando la situación en la matrícula del Dr. Dobson (suspendido por falta de pago) y la que en el Estatuto de este Colegio no hay previsto ningún procedimiento que permita el cambio de categoría como el que solicita.-----

**Tribunal de Ética. Patrocinio letrado para denunciante legos (Art. 15 – Reglamento del T. de E.).**

Por secretaría se informa que de acuerdo al Artículo 15 del nuevo Reglamento del Tribunal de Etica, para actuar ante ese Tribunal se requiere representación o patrocinio letrado, salvo en el caso de que se trate de un abogado matriculado en algún colegio de la provincia de Santa Fe. Las denuncias que no lleven firma de letrado deben realizarse ante algún integrante del Tribunal, el secretario administrativo o algún empleado, o bien se ratificarán ante cualquiera de éstos dentro de los diez (10) días, bajo apercibimiento de tenérsela por no presentada. El poder para representar será autorizado por cualquier funcionario

público, el secretario administrativo o algún otro secretario del Tribunal. Si el denunciante lego alegase no poder proveerse de un abogado que lo represente o patrocine, el Colegio le asignará alguno proveniente de una lista de voluntarios inscriptos al efecto. A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la última parte de dicho artículo se aprueba abrir una convocatoria a a fin de disponer de una lista de profesionales que patrocinen, hasta tanto se lleve a cabo dicha convocatoria, ejercerán el patrocinio o representación los integrantes del Consultorio Jurídico Gratuito y se evaluará la posibilidad de eximir del pago de cuota.-----

**Institutos.** Se aprueban las siguientes designaciones: Instituto de Derecho Administrativo: Dr. Jose Maria Ramos Bruera, Vicepresidente y Dra. Julieta Patricelli, Secretaria. Comunicar. /// Seguidamente se aprueban las designaciones de presidentes/as de: Instituto de Mediación de la Delegación Casilda: Presidenta, Dra. Gabriela Andrea Bonifazi. Instituto de Mediación de la Delegación Cañada de Gómez: Presidenta, Dra. Lorena Isabel Serra. Instituto de Mediación de la Delegación San Lorenzo: Presidenta, Dra. Romina Aymaré Matteucci Luciani. Instituto de Mediación de la Delegación Villa Constitución: Presidenta, Dr. Jose Luis Braillard. Asimismo se resuelve ratificar lo actuado por los/as presidentes/as y designarlos por el período 2021-2022. Comunicar.-----

**Vacancias en la Justicia Federal.** Se acuerda emitir un comunicado con relación a la situación actual de la Justicia Federal debido a las vacantes existentes de jueces y fiscales en toda la jurisdicción de la Cámara Federal de la ciudad de Rosario, el que a continuación se transcribe: *“El Colegio de Abogados de Rosario observa con mucha preocupación la situación actual de la Justicia Federal de Rosario debido a la cantidad de vacantes existentes de jueces y fiscales federales no sólo en la ciudad de Rosario sino en toda la jurisdicción de la Cámara Federal de esta ciudad. /// En la actualidad sobre veintiocho cargos de jueces federales de primera y segunda instancia de la jurisdicción se encuentran vacantes diez, es decir más de un tercio de la totalidad de esos cargos. Con el agravante que algunas de esas vacantes como ser la del Juzgado Federal N° 1 de Rosario data de cinco años, y en otros casos de más de cuatro años. /// Sumado a ello que tampoco se cuenta con la lista de conjueces que prevé la ley y que podría ayudar a paliar la situación. /// Panorama éste que podría agravarse en los próximos meses por la posibilidad de aumentarse la cantidad de vacantes por jubilaciones de magistrados que se encuentran en condiciones de hacerlo. /// La situación se repite en el caso de las fiscalías federales donde existen actualmente cuatro vacantes en la jurisdicción. /// Ello indudablemente atenta contra la eficaz prestación del servicio de justicia en una jurisdicción con una alta tasa de criminalidad por todos conocida principalmente en temas de suma gravedad para la población como lo es el narcotráfico, pero también en otras cuestiones*

*como lo son la materia previsional, los amparos de salud, demandas contra el Estado Nacional, sus entes descentralizados y entidades autárquicas, entre otras. Situación ésta que perjudica en definitiva a todos los ciudadanos que reclaman y tienen derecho a la seguridad y justicia, que son deberes primordiales del Estado. /// Por ello, este Colegio exhorta a las autoridades nacionales (Poder Ejecutivo Nacional, Senado de la Nación y Consejo de la Magistratura de la Nación) a que se adopten los recaudos pertinentes para que con la mayor celeridad posible se normalice el funcionamiento de la Justicia Federal de la jurisdicción disponiéndose la cobertura de las numerosas vacantes existentes de jueces y fiscales federales. /// En la actualidad sobre diez juzgados federales de primera instancia de las ciudades de Rosario (cuatro juzgados), Santa Fe (dos juzgados), Rafaela (un juzgado), Venado Tuerto (un juzgado) y San Nicolás (dos juzgados) se encuentran vacantes cuatro de ellos (uno de Rosario, uno de Santa Fe, uno de Rafaela, y uno de San Nicolás). /// Asimismo se encuentran vacantes también dos cargos en la Cámara Federal de Rosario, tres cargos de jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario y un cargo de juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Santa Fe. /// Han anunciado su retiro por jubilación muy posiblemente para el año 2022 la doctora Silvia Aramberri (titular del Juzgado Federal N° 2 de Rosario) y los doctores Reinaldo Rodríguez (titular del Juzgado Federal N° 1 de Santa Fe) y Carlos Villafuerte Ruzo (titular del Juzgado Federal N° de San Nicolás). /// Se encuentran vacantes las Fiscalías 1 y 2 de Rosario, el cargo de Fiscal General y el de Fiscal ante uno de los Tribunales Orales de la ciudad de Rosario.” Finalmente, se establece que se remitirá copia del comunicado de referencia al Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, al Ministerio de Seguridad de la Nación y al Consejo de la Magistratura.- - - - -*

**Sobre tablas:** Robo a la Dra. Analía Galvan. Toma la palabra el presidente, Dr. Ensínck, quien informa acerca del robo que fue víctima la Dra. Analía Galván, dentro de su departamento ubicado en Buenos Aires al 800 en la madrugada del lunes. Tres ladrones entraron por el balcón de su domicilio, que está en el 5to. Piso, quienes la ataron en su dormitorio. El Dr. Ensínck se solidarizó con la colega y se puso a disposición, también tomo contacto con el Ministro de Seguridad, Dr. Lagna, a fin de interiorizarlo del hecho.- - - - -

A las veinte horas se da por finalizada la reunión.- - - - -

